

POLÍTICAS QUINCENAZO CAJASAN

En atención al desarrollo de las dinámicas comerciales asociadas a impactar positivamente en el ahorro de los productos de la canasta básicas de los afiliados de la caja, aún más, frente al impacto generado en sus compras por efecto de la inflación, se aplicarán las siguientes políticas condiciones y restricciones:

1. El evento comercial estará disponible del 13 al 17 de octubre de 2023.
2. El evento aplica para todos los clientes de supermercados Cajasan.
3. La dinámica del evento consiste que en referencias seleccionadas va a tener hasta un 20% de descuento comercial y solo para los afiliados Cajasan tendrán un adicional 5% de descuento por ser afiliado de Cajasan de categoría A, B, C; o un 10% de descuento por pago con cuota monetaria cargada en la tarjeta multiservicios hasta agotar recurso en todos los supermercados propios de Cajasan: Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Barbosa, Socorro.
4. No le aplica descuento de afiliado en concesiones, licores, cigarrillos, sal, productos maternos infantiles, medicamentos, medicamentos OTC.
5. Los descuentos de afiliados no son acumulables.



6. Para redimir el descuento de afiliado se debe presentar el documento de identidad.
7. Máximo 5 unidades por referencia.
8. Los afiliados tipo S/0 no les aplica descuento.
9. Solo aplica el descuento para los afiliados pensionados que aportan el 2% según su categoría.
10. Solo aplica el descuento para los afiliados independientes que aportan el 2% según su categoría.
11. Los descuentos NO aplican para la tienda virtual www.tucajasan.com, solo para tiendas físicas.